

## **EDICTO**

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	050013105022201700229-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	92909
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CREACIONES NADAR S.A.
OPOSITOR:	LILIA DEL SOCORRO HINCAPIÉ HOYOS
FECHA SENTENCIA:	04/07/2023
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	SL1844-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/08/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04/07/2023.

SECRETARIA